





## **NOTA ACLARATORIA**

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de San Juan Guarita Departamento de Lempira por este medio **ACLARA**:

Que en el mes de Febrero no se realizaron licencia de baile.

Para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente para su constancia a los Seis días del mes de Marzo del año 2023.

Vidal López Ramírez

Birector del Departamento Municipal

De Justicia